



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la situación edilicia que atraviesa el C.A.F. N° 27 de la ciudad de Alto Verde, y específicamente informe:

- a) si se encuentra adjudicada alguna obra de mejoramiento o arreglos del edificio donde funciona el Centro de Atención Familiar N° 27 de la ciudad de Alto Verde;
- b) estado de desarrollo de las obras adjudicadas, indicando las fechas de ejecución de las distintas etapas de la misma;
- c) el presupuesto afectado para la ejecución de las obras de mejoramiento y refacción.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada provincial**

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El presente proyecto solicita al poder ejecutivo provincial información respecto de la dilación y falta de ejecución de obras y mejoras edilicias en el inmueble donde funciona el Centro de Acción Familiar N° 27 de la ciudad de Alto Verde, a pesar de haberse solicitado oportunamente y en reiteradas ocasiones la ejecución y cumplimiento urgente de las mismas.

Los Centros de Acción Familiar (C.A.F) son espacios de Promoción y Protección Integral de Derechos. Nuestra provincia cuenta con treinta C.A.F., distribuidos a lo largo del territorio provincial. Se constituyen como lugares de atención integral de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de brindar los cuidados necesarios e imprescindibles complementando, orientando y coadyuvando en su rol a las familias, desde una función preventiva y reparadora.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En sus tareas cotidianas diurnas, se reciben a los niños y niñas de 0 a 4 años de edad, donde se instrumenta un plan pedagógico que -a través del juego- intenta estimular el pleno desarrollo de los mismos. Durante el turno tarde, se implementan talleres de distinta índole para grupos de adolescentes y sus familias. Los mismos deben garantizar servicio de desayuno, colación, almuerzo y merienda, en condiciones dignas y seguras.

Nuevamente el sector más vulnerable de la sociedad se encuentra tambaleando entre incertidumbres y falta de gestión que permita garantizar los derechos de los y las niños, niñas y adolescentes que transitan por dicha institución buscando contención y un plato de comida.

Tomamos conocimiento de la situación edilicia que atraviesan esta institución en particular, lo que no quiere decir que otras no se encuentren en una situación similar, el CAF N° 27 cuenta con varios años de funcionamiento, en un primer momento el edificio donde desarrollan sus actividades se encontraba amenazado de derrumbe por haberse construido en una zona no habilitada para la construcción, razón por la cual debieron trasladarse.

Actualmente hace tiempo que se encuentran alquilando un inmueble a pesar de los incontables trámites requiriendo que se les provea de edificio propio para funcionar, aún no han obtenido una respuesta.

Con el transcurso del tiempo se vieron en la necesidad de iniciar obras relacionadas a la reparación de la instalación eléctrica del edificio, pero lo más grave vino de la mano de la imposibilidad de habilitar la cocina, razón por la cual debieron interrumpir la prestación del servicio alimentario.

Es fundamental que podamos entender la magnitud de esta situación, hablamos de niños, niñas, adolescentes y sus familias, perdiéndose la vinculación entre la institución y el territorio, una vinculación que tiene por objetivo principal la atención temprana para favorecer de forma más completa la integración de estos niños, niñas y adolescentes en el medio familiar, escolar y social, como así también su autonomía personal.

La mayoría de estos niños, niñas y adolescentes se encuentran escolarizados, razón por la cual el C.A.F. tomó la decisión de asegurar desayuno y merienda, porque el almuerzo se lo proveía la escuela, pero actualmente, y por el momento, tampoco pueden garantizar estas dos comidas.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, las personas que trabajan en dicha institución se encuentran en la misma situación de precariedad, con condiciones insalubres para desarrollar su tarea.

Desde esta Cámara venimos expresando reiteradamente la falta de sensibilidad y criterio en las asignaciones de recursos que deben acompañar políticas para las infancias y juventudes.

Exigimos al Ejecutivo Provincial respuestas concretas a las demandas efectivas a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, afectados por esta situación descrita, y exhorto a mis pares a que acompañen la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada provincial**